



Código de Conducta del Proveedor



Contenido

- Introducción 2
- Integridad empresarial mediante
 - el cumplimiento de las leyes 2
- Respeto de los derechos humanos 2
- Protección de la salud y la seguridad 3
 - Protección del medio ambiente 4
 - Sustenibilidad 4
 - Información adicional 4

Introducción

Fn Solvay, estamos decididos integrar la sustenibilidad económica. social а medioambiental actividades. en todas nuestras Desarrollamos nuestras actividades siguiendo plenamente la manera Solvay de hacer las cosas, la «Solvay Way», el enfoque de responsabilidad social empresarial de nuestro grupo. empleados que actúen de forma conforme con los más exigimos a nuestros exigentes estándares éticos y legales. En lo que respecta a la excelencia del área de compras y la cadena de suministro, estamos decididos a trabajar con proveedores comprometidos con los mismos principios de sustenibilidad y conducta ética.

Para dejar claras nuestras expectativas, hemos adoptado este «Código de conducta del proveedor» totalmente en línea con el «Código de conducta de Solvay» y con nuestro «Acuerdo de responsabilidad social corporativa» con IndustriALL Global Union. Deseamos fortalecer la relación con nuestros proveedores mediante transparencia, colaboración, innovación y centrándonos en la excelencia. Para ello, nos hemos inspirado en iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y las prácticas de la iniciativa Responsable Care (control responsable).

Animamos a nuestros proveedores a adoptar un enfoque similar dentro de su sistema de gestión de los suministros.

Integridad empresarial mediante el cumplimiento de las leyes

Los proveedores deben cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables y desarrollar sus actividades de manera ética. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los proveedores no deben participar ni tolerar ninguna forma de corrupción, soborno, extorsión o fraude. Los proveedores no deben ofrecer regalos ni cualquier otra prestación a los empleados de Solvay que pudiera influir de forma inadecuada sobre el empleado.
- Los proveedores deben competir de forma justa, de acuerdo con todas las leyes aplicables relativas a la competencia.
- Los proveedores solo deben utilizar la información confidencial de forma adecuada y asegurarse de que se respeten todos los derechos de propiedad intelectual.

Respeto de los derechos humanos

Queremos trabajar con proveedores que compartan la creencia de que respetar los derechos humanos interesa a todos el mundo, a las personas, las empresas y en último término, a la sociedad entera.

Animamos a los proveedores a mantener los máximos estándares para garantizar el respecto de los derechos humanos. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

 Los proveedores deben evitar cualquier forma de trabajo infantil. No deben emplear a trabajadores con edades inferiores a los quince años o, en los países en desarrollo sujetos a excepción según la Convención n.º 138 de la OIT, inferiores a los catorce años. Los proveedores no deben permitir a empleados menores de dieciocho años realizar trabajos peligrosos.

- Los proveedores deben evitar cualquier forma de trabajo forzado u obligatorio.
- Los proveedores deben respetar la dignidad individual, la privacidad y los derechos de cada uno de los empleados. Los proveedores deben asegurarse de que los empleados no sean discriminados ni sufran acoso de ningún tipo.
- Las horas de trabajo deben cumplir la legislación aplicable. En ausencia de una legislación aplicable, las horas de trabajo no deben superar las sesenta horas semanales, incluidas horas extraordinarias, y con un mínimo de un día de descanso a la semana.
- La remuneración de los empleados debe cumplir al menos los mínimos legales, incluidas horas extraordinarias, y debe estar en consonancia con lo normal en el sector. Los proveedores deben abonar los salarios a intervalos regulares e informar a los empleados acerca del método de cálculo. Los proveedores no deben aplicar deducciones disciplinarias a los salarios obtenidos.
- Los proveedores deben garantizar que los empleados se puedan comunicar libremente con sus superiores en lo relativo a las condiciones de trabajo. Dependiendo de la legislación aplicable, los empleados tendrán libertad para afiliarse al sindicato de su elección.

Protección de la salud y la seguridad

Durante todas sus actividades, los proveedores deben comprometerse a proteger la salud y minimizar los riesgos para la seguridad de todas las personas, empleados, subcontratistas y cualquier otra persona, incluidos usuarios y la comunidad. Los proveedores deben garantizar puestos de trabajo y condiciones laborales seguros y saludables, especialmente en el lugar de trabajo. Más concretamente, los proveedores deben proporcionar a sus empleados:

- Equipo de protección personal adecuado.
- Acceso razonable a agua potable e instalaciones sanitarias.
- Iluminación y ventilación adecuadas.
- Protección contra incendios, planificación de emergencias y medidas en caso de accidente de trabajo o enfermedad.
- Higiene industrial.
- Protección contra las máquinas.
- Comedores y dormitorios adecuados y que cumplan los estándares legales mínimos.

Protección del medio ambiente

Esperamos que todos los proveedores minimicen el impacto sobre el medio ambiente durante todas sus operaciones y en todos sus productos y servicios. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los proveedores son responsables de gestionar, medir y minimizar el impacto ambiental de sus instalaciones y transportes, incluida la reducción de emisiones, residuos, consumo de energía y de agua.
- Los proveedores deben cumplir todas las normas locales o, en su ausencia, las normas internacionales.

Se anima a los proveedores a llevar a cabo iniciativas que promuevan el uso sostenible de recursos renovables.

Sustenibilidad

La sustenibilidad es parte integral de la estrategia del Grupo Solvay. Esperamos que nuestros proveedores pongan en práctica los principios enunciados en sus organización y se comprometan con un enfoque de mejora continua. Deseamos colaborar con nuestros proveedores para evaluar el cumplimiento de estos principios. Para evaluar el cumplimiento, el Grupo Solvay aplica una metodología global denominada «Together for Sustainability» (TfS, juntos por la sustenibilidad). Se trata de una iniciativa impulsada por algunas de las principales empresas químicas multinacionales para conseguir que sus cadenas de suministro y otros interesados avancen hacia un desarrollo sostenible. Esperamos que nuestros proveedores cooperen con esta metodología, ya que la responsabilidad social corporativa de «Solvay Way» está integrada plenamente en los procesos de compra de Solvay.

Información adicional

Si desea más información sobre «Solvay Way» o el código de conducta de Solvay, consulte el sitio web de Solvay: www.solvay.com. Puede encontrar más información acerca de la iniciativa «Together for Sustainability» en el sitio web de TfS: www.tfs-initiative.com. Alternativamente, los proveedores pueden obtener más información de sus personas de contacto habituales en Solvay.

Solvay S.A. Rue de Ransbeek 310 B-1120 Brussels Belgium T: +32 2 264 21 11

F: +32 2 264 30 61

www.solvay.com